

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2013

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, luego del arranque del diagnóstico sobre la Garantía de los derechos humanos de las personas migrantes.**

Pregunta: En un trabajo elaborado hace unos días se señaló que los migrantes, o la gente que se hace pasar por falsos migrantes de aquí de Guadalajara, estaba obligando a estas personas a delinquir, a cometer robos, a tener una mala compañía, incluso a golpear para que estén presentes actos de vandalismo, ¿y de qué van a servir las recomendaciones, si muchos de ellos cuando se emita la Recomendación ya no van a estar aquí en Jalisco?

Respuesta: Desde luego que cualquier Comisión de un delito, todo que tenga conocimiento de ello está obligado a denunciarlo, máxime si somos autoridades las que conocemos. Desde luego que será motivo de ponerlo en manos de las autoridades competentes; hay una Fiscalía Central que se encarga de investigar delitos; hay jueces penales que en su momento también lo tienen que hacer; pero efectivamente, el tema de la migración, sobre todo porque ellos son de tránsito y nada más están precisamente a trasladarse a otro sitio que normalmente es a los Estados Unidos de Norteamérica, hace más compleja la investigación.

Nosotros estamos conscientes de que investigar violaciones a los derechos humanos que ellos reporten va a ser difícil dar un seguimiento; inclusive, muchas veces hasta una ratificación de la propia queja o del propio abuso. Sin embargo, hay acciones sistemáticas, que es en lo que nos tenemos que enfocar para poder con ello determinar, comprobar acciones inclusive flagrantes que tenemos que ir viendo en ese sentido, estarán por eso muy de la mano el Instituto de Investigación y Capacitación de Derechos Humanos con la Dirección de Quejas y la Quinta Visitaduría, porque a la par que se vayan realizando los diagnósticos, se podrá ir dando el inicio de quejas oficiosas, o bien, la queja presentada directamente por el migrante que se sienta afectado. Se difundirá entre ellos mismos esta cultura, que es la idea de ello, y también se podrán dictar en ese mismo instante las medidas cautelares que corresponden. Por ejemplo, ahorita en contra de ese señalamiento que hacen al grupo de personas migrantes de un policía que ellos señalan que toman sus pertenencias, se las quema o se las extravía, los agrade, se estará dictando de forma inmediata el mismo día de hoy o a más tardar mañana una medida cautelar; desde luego que es sin prejuzgar sobre la certeza de los hechos que todavía no están en nuestro alcance poderlo demostrar, pero ya las opiniones o las quejas recurrentes o reiteradas de parte de personas migrantes hacen que nosotros tengamos ya que actuar. Son los primeras acciones, los primeros resultados de un diagnóstico que apenas estamos formalizando, que apenas estamos iniciando, y sin embargo, ya nos refleja datos preocupantes respecto a una realidad que se puede estar presentando en Jalisco.

Pregunta: En relación al tema de secuestro de migrantes, ¿qué piensan hacer?

Respuesta: La investigación de secuestro, la investigación de desaparición de personas migrantes es una competencia de las autoridades de la procuración de justicia. Desde luego, no es una competencia de la Comisión; tampoco es un acto que esté dentro de nuestras facultades. Sin embargo, nosotros estaremos al advertir que estos sean datos, que surjan datos que nos lleven a ciertas realidades o a ciertos indicios; estarlos reportando y en comunicación con las autoridades administrativas. La misma Fiscalía Central será parte del diálogo que nosotros tendremos con ellos una vez que veamos hasta dónde está la gravedad de este fenómeno, de esta problemática social. Entonces, en ello estaremos trabajando cada uno de los datos que puedan resultar. De ahí se reportará a la autoridad competente; no dudamos que de aquí vengan más acciones que con motivo del inicio de este programa, que ya de entrada estamos iniciándolo el Congreso del Estado con las acciones que ya han expresado nuestros amigos diputados, y tanto la Universidad de Guadalajara, pues de aquí pueden venir más acciones, y yo espero la incorporación de más autoridades.

Pregunta: ¿Ya se tienen datos establecidos?

Respuesta: En Jalisco, nosotros no tenemos datos porque este es un tema que apenas estamos nosotros iniciando. Sin embargo, será cuestión de ver qué datos o qué estadísticas pueda tener lo que era antes la Procuraduría General de Justicia del Estado, o a su vez, también la delegación de la Procuraduría General de la República.

Pregunta: ¿Ya se tiene identificado como tráfico de personas? ¿O ya se tiene contemplado que existe una red de tráfico de personas...?

Respuesta: No, desde luego que son situaciones que, insisto, apenas estamos iniciando un diagnóstico sería muy irresponsable de mi parte y muy aventurado estar especulando sobre cuestiones que todavía no encontramos como resultado. Más que nada, hoy la inquietud de las instituciones que aquí hemos convocado era para dar a conocer el arranque, oficializar, motivar, generar cultura en las autoridades en la propia sociedad sobre el respeto de los derechos de las personas migrantes. Yo creo que de ahí a la conclusión o desarrollo del propio diagnóstico irán surgiendo más datos que no tendremos ningún inconveniente en poderlo informar a ustedes o informando a la sociedad por conducto de ustedes, en caso de que veamos que es necesaria esa invitación a ustedes como medios de comunicación.

Pregunta: ¿Lo sucedido fue con un policía estatal, federal...?

Respuesta: No se sabe todavía nada. Es un dato que apenas han señalado; se cree que pudiera ser un policía de Zapopan, pero son datos que obviamente iniciaremos nosotros apenas con esta investigación.

Pregunta: Es un sufrimiento de esa gente, la problemática que tienen es muy grande, que de veras se una ayuda, que de veras los ayuden.

Respuesta: Señora, qué bueno que lo comenta. Desde luego que el respeto a los derechos humanos por parte de todas las autoridades a favor de las personas migrantes y de todas las personas que habitamos el territorio mexicano es una responsabilidad que nadie tiene por qué estarles diciendo lo que deben hacer, ellos deben hacerlo porque la

ley así se los determina. El desconocimiento, la ignorancia o la indolencia en todo esto, desde luego es parte de lo que tiene que ser sancionado.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, nuestra función es buscar que las autoridades que tienen esa responsabilidad, de no abusar, y al contrario, generar las acciones para proteger sus derechos, lo hagan. Entonces, a través de este diagnóstico que hoy hemos formalizado su inicio, es como tendrán que venir acciones para erradicar toda esa problemática que a ustedes les consta, que ustedes lo viven.

Esa es la intención de la Comisión: llegar a que efectivamente en Jalisco, en todos los espacios, en todos los centros de concentración de personas migrantes, realmente se les respeten sus derechos; que también ellos, desde luego, hagan lo que es correcto como toda persona que también tiene deberes. Entonces, es parte de una educación, es parte de una enseñanza. La misma Universidad de Guadalajara ya lo ha expresado, estas tres instituciones pretendemos ir muy de la mano junto con todas las demás que se quieran sumar y deban sumarse para realizar precisamente todas estas acciones.

Pregunta: ¿A qué autoridad le emitirán estas medidas cautelares, si no saben a qué corporación pertenecen?

Respuesta: La señalada en este caso por parte de las personas es la policía de Zapopan; entonces, vamos a enviar esta medida, es la Primera Visitaduría, quien va a conocer de esta queja.

La idea es que en cada una de las visitas que se están haciendo, están surgiendo inquietudes, preguntas, dudas, reclamos de las propias personas migrantes, y esto es precisamente lo que la Comisión está haciendo, orientarles, protegerles, buscar cómo ellos pueden hacer uso de sus derechos.

Hay comentarios, historias muy desgarradoras que así han surgido durante estos quince días que tenemos a nuestras compañeras y compañeros del Instituto de Investigación y Capacitación de Derechos Humanos, vamos de allí a arrancar muchas acciones. Hay mucho trabajo que hacer; qué bueno que el Congreso del Estado ha estado trabajando en ello, y qué bueno también que ellos vayan a buscar un marco normativo más actual, más adecuado para poder fortalecer su defensa. A la Universidad de Guadalajara también nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por ese compromiso también por estos temas sensibles de grupos vulnerables de nuestra sociedad. Muchas gracias.